

Sesión del 7 de setiembre de 1959

Presentes

Dr. Rolando V. García
Dr. Arnoldo Ruspini
Dr. Enrique Gaviola
Dr. Juan José Giambiagi
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Luis A. Santaló
Dr. Jorge F. Villar Fabré
Lic. Juan Puig
Lic. Jorge Giambiagi
Dr. Israel D. Algranati
Sr. Osvaldo Griot
Sr. Norberto Majlis
Sta. Dina Foguelman
Sr. José Ricardo Melaj
Dra. J. de la Serna de Esteban

Ausentes

Dr. Félix González Bonorino
Ing. Agr. Juan I. Valencia

En Buenos Aires, a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, bajo la presidencia del Decano de la misma, Dr. Rolando V. García, y con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen.

A las 19.15 hs. se inicia la sesión tratándose el siguiente temario:

1º.- INFORME DEL SEÑOR DECANO

Indica el señor Decano que existen problemas apremiantes, respecto al nuevo edificio, sobre los cuales desea informar. Como ya indicara en la sesión anterior, por motivo de aumento de los precios fijados anteriormente y la imposibilidad de conseguir más fondos, debe modificarse el plan fijado anteriormente en cuanto a las etapas sucesivas de la construcción. Lo inmediato, tal como se aprobara en la sesión anterior, es terminar la parte del hormigón armado de todo el edificio, siguiendo luego con los pabellones de Matemática y Física, dando prioridad a la terminación del Instituto de Cálculo a mediados del año próximo. El problema ha sido tratado conjuntamente con el equipo encargado de la construcción de la ciudad universitaria, llegándose a la conclusión de que era factible hacer esta primera parte de la obra. La segunda gestión se hizo con la empresa a la cual se le adjudicó la estructura del edificio. La misma ha demostrado buena disposición para realizar el trabajo indicado, de modo que el señor Decano tomará contacto con el Asesor Letrado de la Universidad a fin de fijar los términos del contrato respectivo.

Continúa informando el señor Decano que ha surgido otro problema importante: tal como quedara fijado por convenio, el equipo de arquitectos ha sido contratado por la Facultad de Arquitectura, a la cual ha presentado, hace varios meses, el plan correspondiente, sin que haya sido aprobado hasta la fecha. Se ha llegado así a un estado grave de la situación, pues por no haber sido aún contratados los arquitectos, se han negado a continuar los trabajos hasta percibir los fondos correspondientes por la ejecución de los mismos. Indica el señor Decano que ha realizado numerosas gestiones ante el Decano de Arquitectura, ante el Rector de la Universidad de Buenos Aires y ante la Comisión de Edificios del Consejo Superior. En la última sesión de este Consejo se ha efectuado un pedido oficial a la Facultad de Arquitectura a fin de normalizar esta situación. Como no ha habido ninguna respuesta por parte de la misma, en su opinión ha llegado el momento de tomar una decisión, ya que los compromisos contraídos no han

sido cumplidos. Explica que esto tal vez se deba a que ha habido una renovación en el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura de modo que los nuevos consejeros han comenzado a estudiar el problema desde un comienzo sin llegar aún a un acuerdo. Ante tal planteamiento de los arquitectos, él les ha indicado que consideraba inaceptable esa posición. En cuanto a la solución del problema cree conveniente denunciar el contrato de la Facultad de Arquitectura, solicitando al Consejo Superior lo deje sin efecto y pedir la contratación directa del equipo para esta primera parte de la obra, dejando así un intervalo de tiempo para que solucione el problema por la vía natural. De todas maneras, aclara, se puede contratar al equipo por la suma global, dejando un porcentaje para la Facultad de Arquitectura a fin de no dejarla completamente afuera del problema.

(Se incorpora el Consejero Jorge Giambiagi).

Explica asimismo que tal medida está plenamente justificada ya que no se han cumplido los compromisos contraídos y gran parte de los plazos fijados tampoco. De todos modos anticipa que ya ha puesto en conocimiento del Decano de la Facultad de Arquitectura de la medida que piensa tomar. El mismo le ha manifestado que escapa a sus posibilidades poder solucionar por el momento el problema.

El Consejero Gaviola apoya la moción del señor Decano y explica que en una de las primeras reuniones de la Comisión del nuevo Edificio el expresó que el convenio no le parecía adecuado pues obligaba a esta Facultad a depender de las cuestiones internas de la Facultad de Arquitectura. La construcción, en opinión suya, debía estar a cargo de la Facultad de Ciencias Exactas. En ese momento se pensó que el otro procedimiento daría resultado y, por no haber sido así, cree conveniente adoptar la política enunciada por el señor Decano.

Solicita, en consecuencia el señor Decano, autorización para remitir una nota a la Universidad y plantear el problema en el Consejo Superior y citar al equipo de arquitectos a fin de fijarlos términos del convenio, limitado sólo a la primera parte de la obra.

Se aprueba por unanimidad autorizar al señor Decano a actuar según lo indicado.

Informa luego el señor Decano que está realizando gestiones ante la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior a fin de terminar cuanto antes la aprobación de los concursos pendientes de esta Facultad. Si los mismos son tratados el próximo sábado en la sesión del Consejo Superior, podría cumplir el compromiso contraído de renunciar en pleno en forma inmediata a esa fecha.

2º.- DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

- a) Aconsejando postergar el concurso del Departamento de Botánica hasta la integración del jurado.

Indica el señor Secretario que el problema ha surgido pues de los tres miembros del jurado uno se ha ausentado al extranjero, de los restantes uno se retiró en desacuerdo y sólo queda un miembro del jurado actualmente.

Ante una pregunta de la Consejera Foguelman si el Dr. Siveri ha renunciado, le informa el señor Decano que no tiene ninguna información oficial. Sólo sabe que se retiró del jurado debido a que hubo un poco de confusión respecto a la reglamentación de la integración de los jurados y los alcances de su función. En efecto, la resolución indicaba que los integrarían también los representantes de los claustros de egresados y

estudiantes y la ambigüedad de sus funciones provocó la confusión de creer que ellos tenían iguales atribuciones que los miembros titulares. En realidad dichos representantes deben actuar como veedores, pero sin voto. En otros Departamentos se ha procedido con este criterio.

Finalmente se vota el despacho de la Comisión, que es aprobado por unanimidad. (En el momento de la votación se retira el Consejero Juan J. Giambiagi).

- b) Aconsejando se adopte el criterio expuesto por el Ing. Agr. Juan I. Valencia en su nota del 2 de setiembre último.

Se informa por Secretaría que en dicha nota el Ing. Valencia presenta su renuncia como Jefe de Departamentos de Botánica y Zoología y solicita una licencia de seis meses como Jefe del Departamento de Biología, ofreciendo su colaboración para la organización del mismo.

Expresa el Consejero Griot que en el espíritu de la comisión estaba la idea que dichos Departamentos quedaran a cargo, provisoriamente, del Decanato.

J.

Indica el Consejero Giambiagi que sería oportuno reunir los tres Departamentos en uno solo.

Explica el señor Decano que dicho problema ya se ha planteado anteriormente, pero hay ciertas resistencias al respecto. De todos modos podría estudiarse dicha solución, antes de designar al Jefe o Jefes respectivos definitivos.

Finalmente se vota el despacho de la Comisión que es aprobado por unanimidad, incluyendo la votación la autorización para que el señor Decano se haga cargo, provisoriamente, de la Jefatura de los Departamentos indicados.

- c) Aconsejando la designación del personal docente que tendrá a su cargo la asignatura "Física" del curso de Ingreso.

Por Secretaría se lee la lista de propuestas y el despacho de la Comisión de Enseñanza. Se aclara, con respecto al Dr. Wiernick, que debe revisarse el caso, ya que tiene un cargo de auxiliar con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica.

Expresa el Consejero Gaviola que algunos de los ayudantes designados ya tienen ayudantías en el Departamento de Física y le parece inconveniente que un alumno tenga dos cargos de esa naturaleza. Aclara que una ayudantía supone muchas horas de trabajo y si se les ha dado un segundo cargo para integrar un sueldo mayor, será difícil que luego se acostumbren a un solo sueldo, cuando finalice la designación para el Curso de Ingreso. En todo caso podría prescindirse de ellos como ayudantes en la cátedra que tienen en el Departamento de Física.

Expresa el Consejero Giambiagi que el Consejo Directivo debería aclarar que en lo sucesivo, se evitarán estas situaciones, pero no ahora, pues se plantearía un problema serio en el Departamento de Física. Además, si el ayudante opta por este sistema es por necesidad económica, de otro modo acudiría a otro empleo para poder integrar un sueldo conveniente.

Expresa el Consejero Majlis que una ayudantía no significa para el estudiante que abandone su actividad en la Facultad. La posibilidad de tener una experiencia pedagógica es fundamental para él.

Expresa el Consejero Griot que, dada la corta duración del curso de ingreso es discutible el problema de acumulación de ayudantías. El hecho de que el alumno pueda atrasarse en sus estudios no es problema pues el profesor debe ir supervisando al alumno en forma constante.

/././.

Expresa el Consejero Ruspini que, si las ayudantías permiten la formación pedagógica del alumno, es conveniente distribuir las más y no acumularlas en unos pocos.

Indica el señor Decano que, de suprimirse la posibilidad de las dos ayudantías para los propuestos, les quedaría únicamente la del curso de ingreso, que se limita a unos dos meses, o bien si conservan la otra tener que tomar para el curso de ingreso a gente de menor categoría y de afuera de la Facultad. Sería conveniente que dicho curso pudiera contar con gente de valer.

(Se incorpora el Consejero Puig).

Hace moción de orden el Consejero Jorge Giambiagi de cerrar el debate, indicando que este planteamiento debería haberseles hecho a los alumnos antes de su presentación como ayudantes. Este problema debe discutirse posteriormente en la Comisión de Enseñanza para los casos futuros.

(Se retira la Consejera de la Serna y se incorpora el Consejero Santaló).

Se vota luego el despacho de la Comisión con exclusión del Sr. Wiernick de la lista de propuestas.

Se aprueba por mayoría con dos abstenciones.

Con respecto al señor Wiernick se aprueba postergar su designación hasta aclarar su situación.

d) Aconsejando el nombramiento del señor O. Facal como ayudante técnico del Departamento de Física.

Expresa el señor Decano que la Comisión de Enseñanza aconseja aprobar la designación.

Indica el Consejero Gaviola que es conveniente hacer una designación provisoria por tres meses hasta conocer el desempeño de los ayudantes. Aclara que, para proponerlos, se les ha tomado previamente algunas pruebas, de modo que se está seguro respecto a su capacidad pero no así respecto a su dedicación.

Indica el Consejero Giambiagi que le parece irrespetuoso hacer una designación por tres meses pues esas personas deben dejar otro empleo para desempeñarse en este cargo.

Propone el Consejero Griot que, ya que han pasado el examen exitosamente, se les nombre por un plazo mayor.

Indica el Consejero Giambiagi que, en caso de no demostrar luego ser capaces, siempre se les puede pedir que renuncien a su cargo.

Indica el Consejero Algranati que, para designarlos por tres meses no hubiera sido necesario tomarles una prueba sino, simplemente, estudiar sus antecedentes.

Hace moción el Consejero Giambiagi de designar a los propuestos por el término de un año.

Indica el señor Decano que hay dos mociones: aprobar el despacho de la Comisión, designándolos sin término (lo cual significa su nombramiento por un año) o la moción del Consejero Gaviola de hacerlo por tres meses.

Se aprueba por mayoría (1 abstención) el despacho de la Comisión de Enseñanza.

a) Aconsejando la designación de la Sra. Alicia Urroz de Weerth hasta el 29 de febrero de 1960, en un cargo similar al que desempeñaba, y otorgarle licencia con goce de sueldo, hasta su reestablecimiento.

./././.

Se indica por Secretaría que la propuesta de la Comisión es favorable a lo solicitado. Sin objeciones se aprueba por unanimidad.

- f) Aconsejando la contratación del Alnte. Rodolfo N. Panzarini en el Departamento de Meteorología.

Se indica por Secretaría que la propuesta de la Comisión es su contratación por un año con la asignación de profesor titular con dedicación parcial.

Sugiere el Consejero Giambiagi que, en vez de decir con "asignación de profesor titular" se fije su contratación por un monto tal.

Explica el señor Decano que esa asignación puede ser variable y que ello daría lugar a tener que hacer reajustes. Además los profesores desean saber el nivel en que se los ha designado.

Indica el Consejero Giambiagi que el hecho de ser contratado para dictar un curso no significa ningún nivel.

(Se retira por unos instantes el señor Decano y lo reemplaza en la Presidencia del Consejo el Consejero González Domínguez).

Indica el Consejero Santaló que en la forma de propuesta de contrato hecha por la Comisión de Enseñanza se quiere indicar que la persona indicada tiene las atribuciones del profesor titular.

Expresa el Consejero Algranati que al decir "con asignación de profesor titular" no se aclaran tampoco sus atribuciones.

Indica el Consejero Gaviola que este sistema se usó por el hecho de que, hasta hace poco, la mayoría de los profesores revistaban como titulares interinos. Actualmente el gobierno de la Facultad está en manos de los profesores regulares, el interino no participa en dicho gobierno. Agrega que, en este caso que se está tratando, sería oportuno conocer la opinión del señor Decano, pues como es Jefe del Departamento de Meteorología puede informar acerca de los antecedentes del Alnte. Panzarini.

(Se incorpora el señor Decano, quien asume la presidencia).

Expresa el señor Decano que primero se había pensado en un contrato por tres años, pero dado que la materia que dicta el Alnte. Panzarini es optativa, se decidió proponerlo con un contrato por un año.

Sugiere el Consejero Gaviola que la designación incluya la palabra "profesor". Concreta la moción el señor Decano indicando que se podría especificar: "contrato por un año como profesor de Oceanografía en el Departamento de Meteorología con la asignación" Aclara que existe la otra moción, del Consejero Giambiagi, apoyando el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Finalmente el Consejero Giambiagi retira su moción, de modo que se vota la del Consejero Gaviola que es aprobada por unanimidad.

(Se retira el Consejero Melaj).

- g) Aconsejando la renovación del contrato del señor Leopoldo Mrkya hasta el 31 de diciembre de 1960 como técnico electrónico en el Departamento de Física.

Se indica por Secretaría que el dictamen de la Comisión es favorable.

Se aprueba por unanimidad.

./././.

h) Aconsejando la designación del personal docente auxiliar en el Departamento de Zoología.

Por Secretaría se lee la lista de propuestas y el dictámen de la Comisión de Enseñanza. Ante una pregunta del Consejero Puig relativa a cómo se han efectuado esas propuestas, informa el señor Decano que no se han tomado pruebas pues la actuación de los propuestos ha evidenciado su idoneidad. Aclara que surgen, de las propuestas, dos casos que deberían analizarse: un ayudante que se propone para dos cargos en el mismo Departamento y el del Dr. Gallardo que está en Estados Unidos de modo que habría que concederle licencia si se acepta su designación.

Indica el Consejero Puig que estas propuestas son un caso más de excepción a lo fijado por la reglamentación, por cuyo motivo va a votar en contra. Insiste que no se está de acuerdo con lo aprobado anteriormente por el Consejo Directivo ya que se ha hecho de la excepción la regla general.

Apoya el Consejero Gaviola la opinión del Consejero Puig pues no se ha cumplido con la reglamentación fijada por el Consejo Directivo.

Expresa el Consejero Ruspini que la reglamentación fija las posibilidades de no tomar exámen, como ya lo han hecho otros departamentos.

Propone el Consejero Griot que vuelva el despacho a la Comisión de Enseñanza para volver a estudiar el caso de la persona propuesta para dos cargos y el del Dr. Gallardo, que está en el extranjero. Aclara que no sería necesario volver a tratar en dicha Comisión si están justificadas o no las excepciones a la reglamentación, ya que el Consejo Directivo ha aprobado casos semejantes anteriormente.

Expresa el Consejero Santaló que, de volver todo el despacho a la Comisión, sería necesario que se tratara con toda urgencia, ya que los nombramientos deberían haberse hecho el 1º de agosto.

Sugiere el Consejero Villar Fabre solucionar el problema en esta sesión.

Puesto a votación el despacho de la Comisión, se aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza que aconseja acceder a lo solicitado aclarándose que al Dr. Gallardo se le otorga licencia sin goce de sueldo, hasta el 27 de abril de 1960 inclusive, de acuerdo con lo solicitado en sus notas del 21 de marzo y 22 de abril de 1959. En cuanto al señor Terenzi, se lo designa en un solo cargo de ayudante 2º con dedicación parcial. La votación arroja el siguiente resultado: afirmativa: 6; negativa: 2; abstenciones: 3 (no está en el momento de la votación el Consejero González Domínguez).

(Se retira el Consejero Puig).

i) Aconsejando se contrate por cuatro meses al Sr. Parietti como auxiliar técnico de dibujo en el Departamento de Física.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión, que aconseja acceder a lo solicitado.

j) Aconsejando no acceder a la solicitud de la Srta. Edith Zanni por oponerse a disposiciones vigentes.

Se aprueba por mayoría, con una abstención, el despacho de la Comisión que aconsejó no acceder a lo solicitado.

(Se retira el Consejero Gaviola)/

./././

k) Aconsejando la renovación del contrato, por tres años, del Dr. Antonio Frumento como profesor titular interino en el Departamento de Biología.

(Se reincorpora el Consejero González Domínguez).

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión, accediendo a lo solicitado.

3º.- DESPACHO DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION

a) Aconsejando aprobar el reajuste del presupuesto.

Explica el señor Decano, con detalles, los reajustes que han debido hacerse en el presupuesto para poder cumplir con el plan de trabajos de la Facultad hasta fin de año (se indican las modificaciones).

Se aprueba por unanimidad el reajuste efectuado, quedando a disposición de los señores Consejeros, para su conocimiento, el detalle de las modificaciones efectuadas.

Finalmente solicita el Consejero Algranati una modificación al segundo artículo de la resolución nº 461 de creación del Departamento de graduados. Se aprueba realizar tal modificación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21.15 hs.

---oOo---